COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Justicia	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)	F-GC-06-06

1. INFORACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 1008-2023

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin
FORJANDO FUTURO F.F	8110347464	03/08/2023	03/08/2023	15/12/2023

Numero	Fecha	Cuenta
161323	03/08/2023	MJD - GESTION GENERAL
161423	03/08/2023	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de diálogo participativo, asistencia técnica y educación que permita la implementación del Programa Justicia en territorio para la Paz Total.

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Bancolombia	36087058096

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Primer Pago	$190.350.124,00	agosto

4. GARANTIA ÚNICA

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	FE61	11/08/2023	$159.958.087,00	$30.392.037,00	$0,00	$190.350.124,00

Ciento noventa millones trescientos cincuenta mil ciento veinticuatro Peso m/cte con cero Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

RAMIREZ CASTELLANOS KATHERINE

Profesional Especializado 19

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

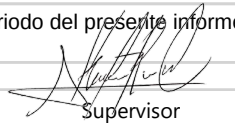
Afectar Registro Presupuestal 161423, gastos de funcionamiento, rubro A-03-04-01-012

	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 1008-2023 PERIODO EL 11/08/2023 AL 20/09/2023	F-GC-06-02-V 3

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
3. Presentar un cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica que contemple la entrega de la metodología aplicable, las fechas establecidas para los dos encuentros que deben realizarse por las tres (3) zonas en las que se realizará la hoja de ruta, y los posibles lugares en los que se realizarán las actividades en el epicentro establecido, la cual debe ser revisada por el Ministerio dentro de cinco (5) días hábiles a su recepción	El asociado presentó en los tiempos previstos el cronograma general de actividades requeridas para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas por el programa Justicia en Territorio para la Paz Total del componente de Asistencia Técnica. En este se presenta de manera detallada los momentos y lugares proyectados para la realización de las jornadas en cada uno de los 27 municipios focalizados, así como los tiempos de entrega de los productos solicitados.	□	□	□	X
4. Presentar los ajustes y aclaraciones al cronograma para el desarrollo del componente de asistencia técnica, solicitados por el Ministerio tres (3) días posteriores a su recepción	El asociado presento en los tiempos requeridos los ajustes y aclaraciones al cronograma del componente de asistencia técnica				X
5. Diseñar y presentar para aprobación del Ministerio la propuesta metodológica de la asistencia técnica en cada línea temática, con enfoques diferenciales y perspectiva interseccional, la cual será revisada por el Ministerio dentro de los cinco (5) días hábiles a su recepción.	El asociado diseñó y presentó la propuesta metodológica para cada una de las líneas temáticas del componente de Asistencia Técnica				X
6. Presentar los ajustes, aclaraciones solicitadas por el Ministerio a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica. tres (3) días posteriores a su recepción	El asociado presentó en los tiempos previstos los ajustes solicitados a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica.				X
8. Realizar las mesas de trabajo necesarias con el Ministerio, aliados principales clave nacionales y locales, tanto institucionales como de sociedad civil antes del desarrollo de cada encuentro para el desarrollo del componente de asistencia técnica, con el fin de verificar detalles logísticos relevantes, de las cuales se realizará un acta	El asociado participó en las mesas de trabajo con aliados estratégicos identificados por el Ministerio de Justicia y del Derecho para el desarrollo de los componentes de Asistencia Técnica y Educación para la Paz. Particularmente se coordinaron por parte de la supervisión del convenio las siguientes reuniones: lunes 11 de septiembre, reunión con Comité de Seguimiento y Monitoreo para la Implementación del Informe Final. Viernes 8 de septiembre, reunión con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD.				X
2. Presentar un contexto ejecutivo de cada entidad territorial conforme a las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica	El asociado hizo entrega, en los tiempos requeridos, de los análisis y contextos de cada una de las 27 entidades en el marco de las actividades necesarias para el componente de Asistencia Técnica. Adicionalemente presentó un documento de diagnóstico agregado por subregiones.				X
1. Realizar el mapeo de actores o stakeholders por entidad territorial y presentar un documento de dicho mapeo de acuerdo a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica	El asociado hizo entrega del producto denominado Mapeo de Actores por cada una de las 27 entidades territoriales focalizadas para el componente de Asistencia Técnica, realizando los ajustes requeridos por parte del equipo técnico de la Dirección de Justicia Transicional. El mapeo de actores continuará fortaleciendose durante la ejecución del convenio.				X
7. Elaborar una batería de indicadores de impacto y recomendaciones de conformidad con las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica	El asociado presento la batería de indicadores de impacto de la asistencia técnica en los tiempos previstos por el Ministerio de Justicia y el Derecho. El asociado remitió ajustes a las baterías de indicadores de cada una de las líneas de asistencia técnica de acuerdo con la retroalimentación realizada por el MJD. Se realizó un tercer ajuste de las dos baterías de indicadores de acuerdo con las solicitudes del MJD y en articulación con el experto temático del mismo.	□	□	□	X

14. Elaborar una ficha técnica por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso	El asociado presentó 2 fichas técnicas correspondientes a la línea 1 del componente de educación para la paz y 7 fichas técnicas de la línea 2 con sus subproductos. El asociado realizó ajustes de acuerdo con las retroalimentaciones del MJD. Adicionalmente, el asociado entregó un documento guía para la elaboración de talleres y cursos de la línea 2 relativa a la CEV para la definición de ejes temáticos, estructura general y, asimismo, se priorizaron recomendaciones a abordar con base en el trabajo de sistematización del MJD entregado a la Fundación Forjando Futuros. Se elaboró un ajuste prioritario del documento guía de acuerdo con los comentarios del MJD y sobre la base del compromiso de mejoramiento de los talleres y cursos entregados por FFF para el desarrollo de la línea	□	□	□	X
15. Realizar las convocatorias para el desarrollo según cada modalidad (taller curso) y sujetos de valor en cada región	No aplica para el periodo del presente informe				X
9. Garantizar un protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, desde una perspectiva diferencial interseccional, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	No aplica para el periodo del presente informe				X
10. Desarrollar los encuentros en las tres zonas garantizando la aplicación de la metodología en cada encuentro, y todos los asuntos logísticos, transporte, alojamiento de los sujetos de valor y demás detallados en las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	No aplica para el periodo del presente informe				X
11. Presentar informes de asistencia técnica por cada entidad territorial (municipio), en cada línea temática de acuerdo a las especificaciones técnicas	No aplica para el periodo del presente informe				X
12. Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de la asistencia técnica en instalaciones de las entidades territoriales	No aplica para el periodo del presente informe				X
13. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios.	No aplica para el periodo del presente informe				X
15. Realizar las convocatorias para el desarrollo según cada modalidad (taller curso) y sujetos de valor en cada región	No aplica para el periodo del presente informe				X
16. realizar el Curso presencial para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz.	No aplica para el periodo del presente informe				X
17. Realizar el Taller para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz	No aplica para el periodo del presente informe				X
18. Realizar los Talleres para colaboradores de instituciones públicas y autoridades propias de comunidades étnicas sobre implementación de recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales	No aplica para el periodo del presente informe				X
19. Realizar el taller en cada zona priorizada por el Programa sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales	No aplica para el periodo del presente informe				X

20. Realizar el Curso para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales	No aplica para el periodo del presente informe				X
21. Presentar los informes finales por cada línea de educación y modalidad	No aplica para el periodo del presente informe				X



Supervisor

RAMIREZ CASTELLANOS KATHERINE

Profesional Especializado 19

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1008 DE 2023 "JUSTICIA EN TERRITORIO PARA LA PAZ TOTAL", SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS.

Informe de compromisos – Fundación Forjando Futuros

<table>
<tr><td colspan="9">1. Identificación del Proyecto</td></tr>
<tr><td>Nombre del Proyecto</td><td colspan="8">Convenio de asociación no. 1008 de 2023 "Justicia en Territorio para la Paz Total"</td></tr>
<tr><td>Área responsable</td><td colspan="8"></td></tr>
<tr><td>Entregables</td><td colspan="8">I. Componente 1 Asistencia técnica:
1. Mapeo de actores, análisis y caracterización actualizado de acuerdo con la temática de cada línea de asistencia técnica.
2. Cronograma general de actividades de cada uno de los componentes
3. Dos (2) documentos de metodología, uno (1) para cada línea de asistencia técnica.
4. Dos (2) documentos de batería de indicadores de impacto, uno (1) de cada línea de asistencia técnica y cronograma general de actividades.

II. Componente 2. Educación para la paz:
5. Fichas técnicas por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso) y cronograma de actividades.</td></tr>
<tr><td>Instituciones</td><td colspan="8">Ministerio de Justicia y del Derecho</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Periodo del reporte</td><td rowspan="2">De</td><td>DD</td><td>MM</td><td>AAAA</td><td rowspan="2">Hasta</td><td>DD</td><td>MM</td><td>AAAA</td></tr>
<tr><td>14</td><td>agosto</td><td>2023</td><td>19</td><td>septiembre</td><td>2023</td></tr>
</table>

Conforme al cronograma de actividades, nos permitimos reportar las acciones desarrolladas respecto a los productos pactados a entregar por parte de la Fundación Forjando Futuros.

I. Descripción de actividades Entregable Pago 01.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE
Mapeo y Diagnóstico de stakeholders	Mapeo de actores, análisis y caracterización actualizado de acuerdo con la temática de cada línea de asistencia técnica.	Se elaboró y envión mapeo de actores para el componente 1 de acuerdo con la temática de cada línea técnica. Asimismo, se realizaron 27 diagnósticos municipales, un resumen de VBG y una de síntesis del mapeo (septiembre 08 de 2023). Se realizaron y enviaron ajustes de acuerdo con la

		retroalimentación del MJD para el fortalecimiento de los productos asociados con el mapeo integrando un documento de diagnóstico en el nivel subregional (18 de septiembre de 2023). Se realizó un segundo ajuste prioritario con base en la retroalimentación del MJD (19 de septiembre de 2023) (Anexos 1,2,3,4,5). Se definió en Comité Técnico (20 de septiembre) el desarrollo de mesas técnicas con enfoques temáticos entre los equipos de especialistas de la Fundación Forjando Futuros y del Ministerio de Justicia y del Derecho para el fortalecimiento de los productos definitivos.
Cronograma Actividades	Cronograma de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo de cada componente	Se elaboró el Cronograma General del Convenio, el Cronograma del Componente 1 Asistencia Técnica desagregado y el Cronograma del Componente 2 Educación para la Paz desagregado (Anexo 6).
Metodología de Asistencia Técnica y Educación para la Paz	Metodologías las cuales deben responder al enfoque de innovación social, permitir la participación de todos los sujetos de valor, la sistematización ordenada de la información, comprender herramientas pedagógicas y de facilitación que dejen capacidad instalada local	Se elaboró y se envió al MJD una primera versión de las metodologías de asistencia técnica (08 de septiembre de 2023). Se realizaron ajustes de acuerdo con las retroalimentaciones realizadas por el equipo experto del MJD en las metodologías y en sus subproductos (18 de septiembre de 2023). Se realizó un tercer ajuste al documento de línea técnica 1 VBG (19 de septiembre) Se realizó un tercer ajuste al documento de línea técnica 2 de Búsqueda (Anexos 7 y 8). Se definió en Comité Técnico (20 de septiembre) el desarrollo de mesas técnicas con enfoques temáticos entre los equipos de especialistas de la Fundación Forjando Futuros y del Ministerio de Justicia y del Derecho para el fortalecimiento de los productos definitivos.
Baterías de Indicadores Asistencia Técnica y Educación	Diseño y presentación de una batería de indicadores de impacto y recomendaciones. Lineamientos básicos para el	Se elaboró una primera versión de baterías de indicadores para cada una de las líneas de asistencia técnica (08 de septiembre de 2023). Se realizaron y enviaron ajustes a las baterías de

para la Paz	monitoreo y evaluación de cada uno de los componentes y líneas mediante estadísticas de impacto.	indicadores de cada una de las líneas de asistencia técnica de acuerdo con la retroalimentación realizada por el MJD (18 de septiembre de 2023). Se realizó un tercer ajuste de las dos baterías de indicadores de acuerdo con las solicitudes del MJD y en articulación con el experto temático del mismo (19 de septiembre) (Anexos 9 y 10). Se definió en Comité Técnico (20 de septiembre) el desarrollo de mesas técnicas con enfoques temáticos entre los equipos de especialistas de la Fundación Forjando Futuros y del Ministerio de Justicia y del Derecho para el fortalecimiento de los productos definitivos.
Fichas Técnicas	Fichas técnicas por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso) y cronograma de actividades.	Se elaboraron y enviaron 2 fichas técnicas correspondientes a la línea 1 del componente de educación para la paz y 7 fichas técnicas de la línea 2 con sus subproductos. Cabe precisar que, por alguna razón, la ficha correspondiente al curso para la sociedad civil de esta línea no llegó al MJD y fue comunicado por parte de la entidad a la Fundación (13 de septiembre de 2023). Se realizaron ajustes de acuerdo con las retroalimentaciones del MJD en lo relativo a la línea 1 del componente. (18 de septiembre de 2023) Se compartió el documento pendiente de curso para la sociedad civil del componente 2 al MJD. (18 de septiembre) Se elaboró y entregó un documento guía para la elaboración de talleres y cursos de la línea 2 relativa a la CEV para la definición de ejes temáticos, estructura general y, asimismo, se priorizaron recomendaciones a abordar con base en el trabajo de sistematización del MJD entregado a la Fundación Forjando Futuros. (19 de septiembre) Se elaboró un ajuste prioritario del documento guía de acuerdo con los comentarios del MJD y sobre la base del compromiso de mejoramiento de los talleres y cursos entregados por FFF para el desarrollo de la línea (19 de septiembre) (Anexo 11)

		Se definió en Comité Técnico (20 de septiembre) el desarrollo de mesas técnicas con enfoques temáticos entre los equipos de especialistas de la Fundación Forjando Futuros y del Ministerio de Justicia y del Derecho para el fortalecimiento de los productos definitivos.

ANEXOS

Anexo 1_Diagnóstico Subregional CONVENIO 1008 DE 2023 V-19-09-23
Anexo 2_Mapeo de Actores Convenio 1008_V19-09-23
Anexo 3_Mapeo de Actores Convenio 1008-2023 V19-09-23
Anexo 4_Anexos Mapeo 15_09_23
Anexo 5_Diagnósticos Municipales 08_09_23
Anexo 6_CRONOGRAMA CONVENIO 1008 DE 2023_JT_FFF

Carpeta Componente 1.

- Anexo A1. Guia-apliacion enfoque-
- Anexo A. Adopción de Enfoques

Anexo 7_Carpeta Línea 1

- C1_L1_Normograma_Asistencia Técnica_L2
- C1_L1_Conceptos Claves
- C1_L1_Metodología_V3_19_09_23
- C1_L1_Test

Anexo 8_Carpeta Línea 2

- C1_L2_Metodología V5.
- C1_L2_Normograma
- C1_L2_Test

Anexo 9_C1_L1_Bateria _Indicadores_ V3.190923 RJ
Anexo 9_C1_L1_Bateria _Indicadores_ V3.190923 RJ

Componente 2.

Anexo 10_Carpeta Línea 1

- C2_L1_PropuestaCurso
- C2_L1_PropuestaCurso_ContProgramatico

- C2_L1_Guía de conceptos y categorías para el desarrollo de Curso.
- C2_L1_Normograma
- C2_L1 PropuestaCursoPre-Post-test
- C2_L1_Evaluación general

Anexo 11_Carpeta Línea 2

- C2_L2_Documento Guía de CEV Talleres y Cursos V2_Ajustes prioritarios
- C2_L2_Propuesta de taller 5 Taller fortalecimiento de la justicia de genero – Revisado
- C2_L2_Propuesta Taller 1 justicia y formacion a funiconarios – Revisado
- C2_L2_Propuesta Taller 2 DH y DIH- Revisado
- C2_L2_Propuesta Taller 3 derechos de las victimas – Revisado
- C2_L2_Propuesta Taller 4 fortalecimiento de la justicia etnica – Revisado
- C2_L2_PropuestaTaller territorial – Revisado
- C2_Propuesta curso para sociedad civil CEV (1)
- Listado de recomendaciones justicia_DJT_C2_CEV
- plan de acción de articulación de acciones para la materialización de las recomendaciones
- Plan de accion taller territorial
- Rejillas propuestas
- Ficha revision 5 Educacion para la Paz Linea 2 (MJD)
- Ficha revision Curso Educacion para la Paz Linea 2 (MJD)

FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.
NIT. 811034746-4
Teléfono : 4143572
CL 33 78 45 OF 302 MEDELLIN
No somos Autorretenedores IVA
Somos responsables del IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE61

CLIENTE:	**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL D**	**Fecha:**	19 de Sep de 2023
Dirección:	CL 53 13 27	**NIT:**	900457461
Ciudad:	SANTAFE BOGOTA	**Vencimiento:**	19 de Sep de 2023
Teléfono:	4443100	**Forma de pago**	**CONTADO** 0 días
Orden de C.:		**Remisión:**	**Pedido:**
Transportador:		**Docto. Ref.:** FE61	**Vendedor:** FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F

CUFE: 8ce8855834bec5d515995843dae6d8a804216534f1858df59741d4d23cef406ed0c6066aebb6507b825ec02299b89f01

CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	IVA %	INC %	Valor Total
PAGO N° 1 Primer desembolso correspondiente al siete por ciento (7%) del valor apartado por el Ministerio. Convenio 1008 de 2.023	19		159,958,087

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [X] EFECTIVO [ ] TARJETA DÉBITO [ ] TARJETA CRÉDITO [ ] CHEQUE [ ] BONOS [ ] OTROS [ ]

SON: CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTITRES PESO COLOMBIANO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS**********

#$12-01-01-000;convenio1008-2023;katherine.ramirez@minjusticia.gov.co#$

RESOLUCION DIAN Nro. 18764055593294 FECHA 06/09/2023 FECHA FINAL 06/09/2024 AUTORIZA RANGO FE60 AL FE100

TOTAL BRUTO	159,958,087
DESCUENTO	
IVA	30,392,037
IMP. CONSUMO	
RET. IVA	
RETENCIÓN	
TOTAL NETO	190,350,124

F. VALIDACION: 2023-09-20T13:15:58.355925Z
HORA: 10:50:40 a.m

Esta factura se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor.

Fabricante del software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre del software: SCI

Medellín, 19 de septiembre de 2023.

Señores
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Bogotá D,C

Referencia: CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1008 DE 2023

ASUNTO: Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Yo, **LUIS CARLOS SALCEDO GUTIERREZ**, identificado con 78.697.052, y con Tarjeta Profesional No. T.P. 71206-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F** identificado con Nit 811.034.746-4 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente.

Luis Carlos Salcedo G

LUIS CARLOS SALCEDO GUTIÉRREZ
Revisor Fiscal Fundación Forjando Futuros.
C.C. 78.697.052 de Montería (Córdoba).
T.P. 71206-T

Nota: Se anexa al presente documento la tarjeta profesional con el respectivo certificado de vigencia del Revisor Fiscal de la Fundación, el Señor Luis Carlos Salcedo Gutiérrez


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
71206-T
LUIS CARLOS
SALCEDO GUTIERREZ
C.C. 78697052
RESOLUCION INSCRIPCION 50
FECHA 09/03/2000
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Presidente
00079738


CARVAJAL S.A.
01/2000-24236
Luis Carlos Salcedo G.
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
078697052

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5BAC9A64ECA1C446

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS SALCEDO GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78697052 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 71206-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 78.697.052
SALCEDO GUTIERREZ
APELLIDOS
LUIS CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1968
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
09-DIC-1986 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0100150-00167399-M-0078697052-20090807
0014629653A 1
2090056584

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14900889420

(415)7707212489984(8020) 000001490088942 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 4 7 4 6	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 78 45 OF 302

42. Correo electrónico administrativa@forjandofuturos.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 3 1	3 2 1 6 4 6 0 9 8 5	4 2 8 9 5 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 2 0 7 2 9	7 0 2 0	2 0 1 3 0 3 2 2		4 1 1 1	6 9 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 06 / 12 : 54: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALDARRIAGA FLOREZ NORA ISABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

I. SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	Convenio de asociación No. 1008 - 2023
Periodo y/o de pago	11 de agosto de 2023 al 20 de septiembre de 2023
Nombre del Contratista	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de diálogo participativo, asistencia técnica y educación que permita la implementación del Programa Justicia en territorio para la Paz Total.
Fecha de inicio	11 DE AGOSTO DE 2023
Fecha fin (incluyendo modificaciones)	15 DE DICIEMBRE DE 2023
No. de Pólizas	SEGUROS MUNDIAL PÓLIZAS No. 0205618 y 100045453
Valor del contrato	**TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.214.284.069), CON IVA** • De los cuales el **84,6000982806%** correspondiente a **DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 2.719.287.481)** serán aportados en dinero por el Ministerio, y, • la ESAL deberá aportar **15,3999017194%** correspondiente a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($494.996.588) INCLUIDO IVA**, en especie.

Nombre del supervisor para la ejecución del contrato:	KATHERINE RAMIREZ CASTALLENANOS
C.C. No.	1016011507
Resolución de nombramiento:	No aplica. La delegación se realizó mediante plataforma SECOP II
Cargo:	COORDINADORA DE OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL
Periodo de la Supervisión:	11 de agosto de 2023 – 20 de septiembre de 2023

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor/plazo/Clausula)**	**Póliza Aprobada y vigente (describir sí o no)**

Prorroga	No aplica		
Adición	No aplica		
Suspensión	No aplica		
Otrosí	No aplica		

OBSERVACIONES:

A la fecha no se han presentado modificaciones contractuales, sin embargo, con fecha 19 de septiembre se solicitó otrosí toda vez que el convenio requiere de una modificación en la cláusula 3.1.5. COMPROMISOS ESPECIFICOS, ya que en el numeral tercero se incluyó lo siguiente:

"3. Presentar un cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica que contemple la entrega de la metodología aplicable, las fechas establecidas para los dos encuentros que deben realizarse por las tres (3) zonas en las que se realizará la hoja de ruta, y los posibles lugares en los que se realizarán las actividades en el epicentro establecido, la cual debe ser revisada por el Ministerio dentro de cinco (5) días hábiles a su recepción."

Una vez revisada la ficha técnica que hace parte del convenio de asociación 1008 de 2023, se evidencia que no se contempló en las especificaciones técnicas del programa Justicia en Territorio para la Paz Total, la ejecución de "hojas de ruta", por lo que se presenta una inconsistencia en los compromisos específicos del convenio que requieren de modificación así:

"3. Presentar un cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica que contemple la entrega de la metodología aplicable, las fechas establecidas para las sesiones y encuentros presenciales programadas por cada entidad territorial. El cronograma general de actividades debe asegurar el desarrollo de los componentes incluidos en la metodología de asistencia técnica la cual debe ser revisada por el Ministerio dentro de cinco (5) días hábiles a su recepción."

La solicitud se radicó ante el Grupo de Gestión Contractual mediante MJD-MEM23-0006282-DJT-30100 y se encuentra en trámite.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

1. COMPROMISOS GENERALES:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
1	Cumplir el objeto contractual, ejecutándolo de acuerdo con lo establecido en el presente documento y dentro del plazo acordado.	**X**			Durante el periodo del informe el asociado ha desarrollado el objeto contractual por medio de las actividades previstas en la ficha técnica del programa en los tiempos requeridos

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
2	Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del convenio dentro de los plazos establecidos.	X			El asociado realizó los trámites necesarios para el inicio de la ejecución del convenio.
3	Presentar los informes que le indique el supervisor.	X			El asociado presentó el informe de avance de actividades y productos solicitados por la supervisión del convenio, así como los insumos requeridos en el marco de los Comités Técnicos Operativos y reuniones técnicas.
4	Presentar informe final de gestión, a la terminación del convenio, en la cual se consoliden todas las actividades y resultados obtenidos por EL ASOCIADO durante la ejecución del convenio.			X	Para el presente periodo del informe no aplica este compromiso
5	Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 1952 de 2019.	X			
6	Guardar la confidencialidad y la reserva de toda información o documentación que le haya sigo asignada en desarrollo de sus compromisos contractuales.	X			
7	Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del convenio, al Supervisor, debidamente organizados y foliados de acuerdo con la tabla de retención documental de la dependencia donde			X	Para el presente periodo del informe se realizó producción de documentos para la gestión documental

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
	presta sus servicios, cuando haya lugar a ello.				
8	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio.	**X**			
9	Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.	**X**			El asociado atendió en los tiempos requeridos por la supervisión del convenio en cada uno de los asuntos requeridos en el marco de las actividades programadas para el presente informe
10	Informar oportunamente al Supervisor asignado los inconvenientes que afecten el desarrollo del convenio.	**X**			El asociado informó de forma oportuna, a la supervisión, de los inconvenientes y dificultades encontradas en el desarrollo de las actividades propuestas para el periodo de este informe. En ese sentido se establecieron alternativas de solución para avanzar en la ejecución del convenio.
11	Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	**X**			El asociado suministró los certificados de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones
12	Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.			**X**	Durante el periodo del informe no se presentaron casos de omisión o perjuicios por parte del asociado
13	Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	**X**			El asociado demostró buena fe en cada una de las etapas desarrolladas a la fecha del presente informe

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
14	Cumplir y aplicar las directrices y políticas del sistema de gestión de calidad, así como los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.	**X**			Sin observación
15	Cumplir con el Código de Ética del Ministerio de Justicia y del Derecho.	**X**			Sin observación
16	Transferir de manera total y sin limitación alguna los derechos patrimoniales de autor que le corresponden sobre los productos generados en el objeto del convenio.			**X**	A la fecha del presente informe no se ha solicitado la transferencia de derechos patrimoniales de autor de los productos generados en el marco del convenio
17	Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato e inherentes a la naturaleza y objeto del convenio.	**X**			El asociado ha cumplido con las solicitudes de participar en reuniones, elaborar documentos y comunicaciones necesarias para la correcta ejecución del convenio.

2. COMPROMISOS ESPECIFICOS

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
1	Realizar el mapeo de actores o stakeholders por entidad territorial y presentar un documento de dicho mapeo de acuerdo con las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	**X**			El asociado entregó el producto denominado Mapeo de Actores por cada una de las 27 entidades territoriales focalizadas para el componente de Asistencia Técnica, realizando los ajustes requeridos por parte del equipo técnico de la Dirección de Justicia Transicional.
2	Presentar un contexto ejecutivo de cada entidad territorial conforme a las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	**X**			El asociado entregó, en los tiempos requeridos, de los análisis y contextos de cada una de las 27 entidades en el marco de las

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
					actividades necesarias para el componente de Asistencia Técnica
3	Presentar un cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica que contemple la entrega de la metodología aplicable, las fechas establecidas para los dos encuentros que deben realizarse por las tres (3) zonas en las que se realizará la hoja de ruta, y los posibles lugares en los que se realizarán las actividades en el epicentro establecido, la cual debe ser revisada por el Ministerio dentro de cinco (5) días hábiles a su recepción.	**X**			El asociado presentó en los tiempos previstos el cronograma general de actividades requeridas para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas por el programa Justicia en Territorio para la Paz Total del componente de Asistencia Técnica. En este se presenta de manera detallada los momentos y lugares proyectados para la realización de las jornadas en cada uno de los 27 municipios focalizados, así como los tiempos de entrega de los productos solicitados.
4	Presentar los ajustes y aclaraciones al cronograma para el desarrollo del componente de asistencia técnica, solicitados por el Ministerio tres (3) días posteriores a su recepción.	**X**			El asociado presentó en los tiempos requeridos los ajustes y aclaraciones al cronograma del componente de asistencia técnica
5	Diseñar y presentar para aprobación del Ministerio la propuesta metodológica de la asistencia técnica en cada línea temática, con enfoques diferenciales y perspectiva interseccional, la cual será revisada por el Ministerio dentro de los cinco (5) días hábiles a su recepción.	**X**			El asociado diseñó y presentó la propuesta metodológica para cada una de las líneas temáticas del componente de Asistencia Técnica
6	Presentar los ajustes, aclaraciones solicitadas por el Ministerio a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica. tres (3) días posteriores a su recepción.	**X**			El asociado presentó en los tiempos previstos los ajustes solicitados a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica.
7	Elaborar una batería de indicadores de impacto y recomendaciones de conformidad con las especificaciones	**X**			El asociado presentó la batería de indicadores de impacto de la asistencia técnica en los tiempos

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
	técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica				previstos por el Ministerio de Justicia y el Derecho
8	Realizar las mesas de trabajo necesarias con el Ministerio, aliados principales clave nacionales y locales, tanto institucionales como de sociedad civil antes del desarrollo de cada encuentro para el desarrollo del componente de asistencia técnica, con el fin de verificar detalles logísticos relevantes, de las cuales se realizará un acta.	**X**			El asociado participó en las mesas de trabajo con aliados estratégicos identificados por el Ministerio de Justicia y del Derecho para el desarrollo de los componentes de Asistencia Técnica y Educación para la Paz. Particularmente se coordinaron por parte de la supervisión del convenio las siguientes reuniones: lunes 11 de septiembre, reunión con Comité de Seguimiento y Monitoreo para la Implementación del Informe Final. Viernes 8 de septiembre, reunión con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD.
9	Garantizar un protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, desde una perspectiva diferencial interseccional, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.			**X**	No aplica para el periodo del presente informe
10	Desarrollar los encuentros en las tres zonas garantizando la aplicación de la metodología en cada encuentro, y todos los asuntos logísticos, transporte, alojamiento de los sujetos de valor y demás detallados en las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.			**X**	No aplica para el periodo del presente informe
11	Presentar informes de asistencia técnica por cada entidad territorial			**X**	No aplica para el periodo del presente informe

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
	(municipio), en cada línea temática de acuerdo con las especificaciones técnicas.				
12	Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de la asistencia técnica en instalaciones de las entidades territoriales.			**X**	No aplica para el periodo del presente informe
13	Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios.			**X**	No aplica para el periodo del presente informe
14	Elaborar una ficha técnica por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso)	**X**			El asociado presentó 2 fichas técnicas correspondientes a la línea 1 del componente de educación para la paz y 7 fichas técnicas de la línea 2 con sus subproductos. El asociado realizó ajustes de acuerdo con las retroalimentaciones del MJD. Adicionalmente, el asociado entregó un documento guía para la elaboración de talleres y cursos de la línea 2 relativa a la CEV para la definición de ejes temáticos, estructura general y, asimismo, se priorizaron recomendaciones a abordar con base en el trabajo de sistematización del MJD entregado a la Fundación Forjando Futuros. Se elaboró un ajuste prioritario del documento guía de acuerdo con los comentarios del MJD y sobre la base del compromiso de mejoramiento de los talleres y cursos entregados por FFF para el desarrollo de la línea

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
15	Realizar las convocatorias para el desarrollo según cada modalidad (taller curso) y sujetos de valor en cada región.			X	No aplica para el periodo del presente informe
16	Realizar el Curso presencial para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz.			X	No aplica para el periodo del presente informe
17	Realizar el Taller para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz			X	No aplica para el periodo del presente informe
18	Realizar los Talleres para colaboradores de instituciones públicas y autoridades propias de comunidades étnicas sobre implementación de recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales			X	No aplica para el periodo del presente informe
19	Realizar el taller en cada zona priorizada por el Programa sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales.			X	No aplica para el periodo del presente informe
20	Realizar el Curso para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales.			X	No aplica para el periodo del presente informe
21	Presentar los informes finales por cada línea de educación y modalidad			X	No aplica para el periodo del presente informe

III. PRODUCTOS

1. **Asistencia Técnica**: Componente que busca fortalecer las capacidades institucionales de las entidades territoriales priorizadas, para favorecer procesos de planeación, articulación e implementación que permitan desarrollar los mecanismos transicionales, especialmente respecto al acceso a la justicia feminista y la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA FINAL	ESTADO
Mapeo de actores, análisis y caracterización actualizado de acuerdo con la temática de cada línea de asistencia técnica.	2 DOCUPENTOS POR CADA ENTIDAD TERRITORIAL (54)	20/09/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO 20/09/2023
Dos (2) documentos de metodología, uno (1) para cada línea de asistencia técnica.	2	20/09/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO 20/09/2023
Cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo de los componentes de asistencia técnica y educación para la paz	1	20/09/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO 20/09/2023
Dos (2) documentos de batería de indicadores de impacto, uno (1) de cada línea de asistencia técnica y cronograma general de actividades.	2	20/09/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO 20/09/2023

2. **Educación para la Paz**: generar procesos pedagógicos bilaterales, horizontales y decoloniales para allanar el camino hacia la implementación efectiva de los mecanismos de justicia transicional. Se desarrollarán cursos y talleres presenciales, dirigidos a funcionarios/as y contratistas, líderes y lideresas sociales, organizaciones de base comunitaria, fundaciones y ciudadanos/as víctimas del conflicto armado.

ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	ESTADO/ QUE INCLUYE
Cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el	1	20/09/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO 20/09/2023

desarrollo de los componentes de asistencia técnica y educación para la paz			
Ficha técnica por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso) y cronograma de actividades.	9	20/09/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO 20/09/2023

Los productos indicados en el presente acápite se sometieron a un proceso revisión técnica por parte del equipo de la Dirección de Justicia Transicional, con conocimiento en enfoques diferenciales, justicia restaurativa, justicia desde un enfoque feminista, búsqueda de persona desaparecidas, recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y otros, quienes presentaron retroalimentación para el ajuste de los productos.

Al respecto, es preciso señalar que en términos generales los ajustes requeridos y atendido se refirieron a:

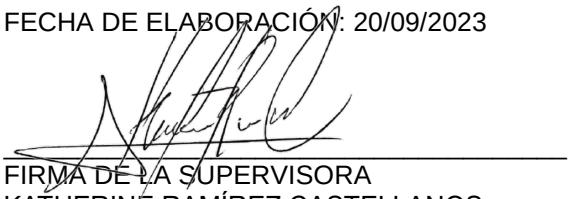
- Necesidad de contar con actores territoriales calve para el desarrollo de acciones, que no fueron mapeados inicialmente.
- Incluir como actores clave las autoridades propias de las entidades territoriales, cuando aplique.
- Necesidad de acudir a fuentes de información adicionales y actualizadas para complementar diagnósticos.
- Necesidad de generar categorías de análisis respecto de los diagnósticos territoriales a nivel de subregiones.
- Reconocer los saberes previos de los sujetos de valor como punto de partida y referencia para el desarrollo de las actividades.
- Citación de fuentes de consulta.
- Aproximación conceptual de los enfoques diferenciales.
- Identificación de recomendaciones en materia de justica incluidas en el informe final de la CEV.

IV. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Concepto	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1008 DE 2023
Valor Inicial	TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.214.284.069)
Valor Aporte Ministerio	DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 2.719.287.481)
Valor Aporte Asociado	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($494.996.588)
Valor Adición	No aplica
Valor Total	TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.214.284.069)
Pago No 1	CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($190.350.124) M/CTE
Pago No 2	NO APLICA
Pago No 3	NO APLICA

Pago No 4	NO APLICA
Saldo aportes Ministerio	DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SITE MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.528.937.357) M/CTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/09/2023



FIRMA DE LA SUPERVISORA
KATHERINE RAMÍREZ CASTELLANOS
C.C. 1016011507